

## Guía de Centros de Prácticas de Trabajo Social en Instituciones Sociales

### **NOMBRE DEL CENTRO:**

UTS de Mancha Real- Torres-Aldeas

### **DIRECCIÓN:**

*(Indicar dirección, teléfono, correo electrónico, página web si la hubiera, etc.)*

Mancha Real Centro de Servicios Sociales C/ Juan Castillo, 1 Mancha Real Tfno:953-35-54-05 Correo electrónico:	Torres Palacio de los Marqueses de Camarasa C/ Prior Higuera Torres Tfno:953-36-31-71 Correo electrónico:	Sotogordo Guardería Temporera  Sotogordo Tfno.: Correo electrónico:
---	--	--

### **SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN:**

- Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento. Constituye la puerta de entrada a la red pública de Servicios sociales. Van dirigidos a la población en general para lograr unas mejores condiciones de vida mediante una atención integral, utilizando todos los recursos disponibles intentando dar respuesta a los distintos problemas de carácter social que presenten las personas, grupos y comunidad.
- Ayuda a domicilio. Consiste en prestar una serie de atenciones de carácter doméstico, social y de apoyo personal a personas y familias con el objetivo de facilitar una autonomía en el medio habitual.
- Servicio de Teleasistencia Domiciliaria y Servicio de Atención y Protección a víctimas de violencia de Género.
- Tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y, en su caso, del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como la elaboración de la propuesta del Programa Individual de Atención.
- Actuaciones de Convivencia y Reinserción Social, mediante la incorporación de los ciudadanos a actividades de la vida comunitaria, haciendo especial hincapié en acciones de carácter preventivo.
- Programa de Intervención Familiar.
- Cooperación Social: Promocionando y potenciado la vida comunitaria, impulsando el asociacionismo mediante la gestión de una convocatoria pública de subvenciones.
- Programas de Inclusión Social, siendo instrumentos de planificación orientados a modificar situaciones de desigualdad dirigido a colectivos en riesgo de exclusión Social.
- Prestaciones Complementarias. Son prestaciones de carácter técnico y complementario a las prestaciones técnicas o de servicios. Son: Las ayudas de Emergencia Social, Ayudas Económicas Familiares, Ayudas de Equipamiento Familiar y Programas de Alimentación Infantil.

### **SECTOR DE POBLACIÓN:**

A toda la Población de Mancha Real, Torres y Sotogordo.

### **¿Hay contacto directo con los/as usuarios?:**

Si

### **¿Hay trabajador/ra social?:** Si

### **FUNCIONES DEL/LA TRABAJADOR/A SOCIAL:**

- Información, orientación y asesoramiento en materia de acción social a personas, grupos e instituciones.
- Detección, estudio, valoración y/o diagnóstico de las necesidades y problemas sociales.
- Intervención, atención directa e inserción social de las personas de su comunidad.
- Fomentar la integración de las personas, grupos y comunidad en general para mejorar su calidad de vida
- Prevención de la aparición de situaciones de riesgo social
- Organización, gestión y tramitación de los Servicios Sociales de su ámbito de aplicación.
- Planificación de Programas y Proyectos de promoción y prevención desarrollados en el ámbito social con individuos, grupos y la comunidad en general.
- Coordinación entre los profesionales de la misma organización y coordinación interinstitucional.
- Supervisión y evaluación de los servicios y programas puestos en funcionamiento.

**HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN TRABAJADOR/A SOCIAL:**

Horario: 8:00h a 15:00h

Mancha Real	Torres	Sotogordo
Días de atención: Lunes y Miércoles de 11:00h a 13:00h.	Días de atención: 1º Martes y Jueves de 09:00h a 11:00h.	Días de atención: A demanda